

KGINVES1, SICAV, S.A.
CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en San Sebastián, Calle Fuenterrabía nº1 entresuelo derecha, el día 28 de Junio de 2010, a las nueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 29 de Junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA

Primero. - Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto) y aplicación de resultados del ejercicio 2009. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2009.

Segundo.- Disolución y liquidación simultánea de la sociedad.

Tercero.- Cese de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de Liquidador Único.

Cuarto.- Aprobación del balance final de liquidación.

Quinto.- División y reparto del haber social.

Sexto.- Solicitud de exclusión de negociación de las acciones representativas del capital social de la sociedad del Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Séptimo.- Solicitud de baja de la sociedad en el registro de sociedades de inversión de capital variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.- Revocación de la designación de la entidad gestora y de la administradora.

Noveno.- Revocación de la designación de la entidad depositaria

Decimo.- Cese de Auditores de Cuentas

Undécimo.- Otorgamiento de facultades expresas al Liquidador Único.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas.

El Derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

San Sebastián, 29 de Abril de 2010

EL SECRETARIO DEL CONSEJO
Natalia García de Albizu Garate